

1. MARCO TEÓRICO SOBRE LA EDUCACIÓN ANTITABÁQUICA Y SU TRATAMIENTO DESDE LA ESCUELA

El tema que se analiza a continuación expresa las conceptualizaciones más actuales, sus antecedentes históricos, los efectos nocivos que provoca y el comportamiento de la morbimortalidad que genera el tabaquismo y se realiza un análisis sobre el tratamiento pedagógico para fomentar una Educación Anti tabáquica desde edades tempranas.

1.1. Fundamentos teóricos

El tabaquismo es reconocido desde hace varios años como un grave problema de sanidad a nivel mundial debido a los daños que produce en la salud su consumo, y causa millones de pérdidas humanas a escala global (Fernández & Figueroa, 2018). Se encuentra dentro de las epidemias del anterior y presente siglo y se declara la causa más frecuente de muertes que pueden evitarse. La Organización Mundial de la Salud (OMS: 2011), define el tabaquismo como una enfermedad-adicción crónica, no transmisible y adictiva. Los estudios epidemiológicos se iniciaron a partir de la década de 1950, los cuales asociaron diferentes enfermedades con el hábito de fumar. Desde los años 50 el tabaquismo ha provocado el deceso de más de 60 millones de vidas; y aun así las grandes empresas tabacaleras han ganado grandes sumas de dinero al matar a millones de personas.

Al iniciarse el siglo XXI en el mundo se consumen diariamente más de 15 billones de cigarrillos. En 1999 moría 1 persona cada 8 segundos por causas atribuibles al tabaquismo, varios estudios realizados a principios del siglo XXI muestran que cada 6,5 segundos muere una persona a consecuencia del consumo directo o indirecto del tabaco y cada año la cifra se aproxima a los 5 millones de personas y se estima que para 2025 y 2030, morirá 1 persona cada 3 segundos por esta causa (Fernández & Figueroa, 2018). Según la OMS existen en el mundo más de 1 300 millones de fumadores, lo que representa aproximadamente un tercio de la población mayor de 15 años (Fadragas et al., 2005). Hay cerca de 45 millones de fumadores y en los Estados Unidos mueren 430 000 personas al año a causa del tabaco. En América Latina y el Caribe el tabaquismo ocasiona 150 000 fallecidos cada año y aumenta en un ritmo constante (Suárez, 2011).

El tabaquismo se considera el problema de salud pública prevenible más importante en los países desarrollados, especialmente entre los adolescentes (Martínez-Torres & Peñuela, 2017). El tabaco es una planta y tiene su origen en Las Américas. Los colonizadores europeos al llegar al continente americano y Las Antillas, constataron que los indígenas fumaban en pipa las hojas del tabaco, y trasladaron esta práctica en Europa en el siglo XVI. Fue el francés Jean Nicot, al que la planta debe el nombre genérico (Nicotina), lo introdujo en el resto de los países de la región, de donde se difundió rápidamente a otras partes del mundo. El tabaco, comprobado por la ciencia; genera adicción, se muestra de manera agresiva y perjudicial en la salud de los seres humanos que lo consumen, diferentes organizaciones y países se han dado a la tarea de combatir el hábito de su consumo.

Esta droga catalogada como legal, según indican las evidencias de estadísticas mundiales, cobra una vida cada 6 segundos y es una causa de muerte prevenible. Seis millones de personas mueren cada año en el planeta a causa de enfermedades asociadas al tabaquismo. A partir de la gama de enfermedades no transmisibles que provoca mueren más personas que cualquier otra enfermedad; más del 70% del cáncer en la mujer se asocia al tabaquismo; existen como promedio como fumadores pasivos 600 000 personas. La OMS calcula que en el año 2030 alrededor de 10 millones de ciudadanos morirán a consecuencia de su consumo, y se considera causa principal de morbimortalidad, en la mayoría de los países desarrollados, a principios del siglo XXI.

1.2. Morbimortalidad del tabaquismo

Entre los efectos nocivos del tabaco se encuentra un grupo de sustancias químicas contenidas en la hoja: la nicotina es una de ellas y genera la adicción, posee efectos antidepresivos y alivio sintomático de la ansiedad. Estudios realizados por la ciencia, revelan que al encender un cigarrillo se liberan numerosos componentes, como el alquitrán, cianuro, benceno, monóxido de carbono, óxido de nitrógeno y nicotina por nombrar solamente algunos.

El cáncer constituye un problema de salud para la humanidad debido a las altas tasas de incidencia y mortalidad que se presentan en todo el mundo, y a los problemas de orden familiar, laboral y económico que genera (OMS, 2018).

El potencial carcinogénico del humo del tabaco es extraordinariamente alto por la gran cantidad de carcinógenos que contiene (Hecht, 2019) y, cuanto menor es la edad de la persona, mayor es la susceptibilidad del DNA a ser dañado (Wiencke et al., 1999). No existe un nivel de tabaquismo exento de riesgo. A partir de un cigarro al día, aumenta la incidencia de cáncer (Tammemägi et al., 2013). Este hábito no solo es causa común de múltiples enfermedades cerebrovasculares, digestivas y respiratorias, entre otras; sino que constituye además uno de los factores de riesgo que se asocia más frecuentemente con el inicio y desarrollo de las periodontopatías inflamatorias, e influye de un modo relevante en el curso y pronóstico de la enfermedad (Traviesas & Rodriguez, 2007).

A los 60 años, 16% de quienes han fumado desde jóvenes desarrolla cáncer de pulmón. Este riesgo aumenta a 25% en presencia de ciertos polimorfismos que, además de incrementar el riesgo de cáncer, amplían la susceptibilidad a desarrollar adicción a la nicotina (Thorgeirsson et al.: 2008). Esta alteración molecular explica el patrón de algunas familias con tabaquismo intenso y mayor frecuencia de cáncer de pulmón.

La principal causa conocida del cáncer de vejiga es el tabaco, al que se atribuyen en torno al 50% de todos los casos diagnosticados. El tabaco no sólo afecta nuestra vía respiratoria a través del humo. Más de 60 productos carcinógenos contenidos en los cigarrillos son absorbidos y eliminados por la orina afectando en gran medida a las células de la pared de nuestra vía urinaria. El cáncer de vejiga es una patología cuya incidencia ha ido en aumento en las últimas décadas. Es la segunda neoplasia en frecuencia entre los tumores genitourinarios después del cáncer de la próstata.

Para el año 2020, los cálculos de la Sociedad Americana Contra El Cáncer para este cáncer en los Estados Unidos son:

- Alrededor de 81,400 casos nuevos de cáncer de vejiga, de los cuales 62,100 serán hombres y 19,300 serán mujeres
- Alrededor de 17,980 personas morirán a causa del cáncer de vejiga (alrededor de 13,050 hombres y 4,930 mujeres) (Instituto nacional del cáncer EUA, 2020)

Para valorar los factores multicausales de enfermedades generadas por el tabaquismo se ha estudiado que hasta la salud bucal se afecta en ese sentido. A pesar de

que la enfermedad periodontal se considera multifactorial, el tabaquismo constituye uno de los factores ambientales que más influyen en la susceptibilidad del individuo a desarrollar la enfermedad (Roche et al., 2019). Por lo que se refiere al consumo de tabaco, el porcentaje de personas fumadoras es más del doble entre las que sufren TDAH que entre los que no padecen el trastorno.

Muchos países progresan en la lucha contra el tabaco, pero en un nuevo informe de la Organización Mundial de la Salud se demuestra que algunos no se ocupan de los productos emergentes de nicotina y tabaco ni alcanzan a reglamentarlos (OMS, 2021). A tales efectos aumenta la adopción de las medidas anti tabáquicas recomendadas por la OMS, siendo el número de personas protegidas en comparación con 2007. Existen determinadas en la actualidad medidas que permiten vigilar el consumo de tabaco y las medidas de prevención; además proteger a la población del humo de tabaco ajeno; las ayudas para la cesación tabáquica; así como evitar de los peligros del tabaco y hacer cumplir las prohibiciones sobre publicidad, promoción y protección; donde se han elevado también los impuestos al tabaco y sus productores.

Una nueva modalidad de productos de nicotina y tabaco provoca la necesidad de hacer frente a esta amenaza, ya que, por vez primera, este informe de la OMS en 2021 expresa, como los cigarrillos electrónicos van dirigidos con frecuencia a niños y adolescentes en las promociones de las industrias del tabaco.

En las últimas décadas, en Estados Unidos por investigaciones realizadas se constata una disminución del uso del cigarrillo entre los jóvenes, sin embargo, pero de acuerdo con investigaciones recientes hubo un dramático aumento del uso del cigarrillo electrónico en las mismas poblaciones.

Con la información existente, algo que debe enfatizarse en relación con el uso de los cigarrillos electrónicos es que, independientemente de los múltiples compuestos tóxicos que contiene, la nicotina no es inocua, inclusive desde el punto de vista oncológico. Y sin que éste sea el espacio para entrar en detalles, un daño grave que no se puede dejar de mencionar es la adicción que puede crear en quienes no eran fumadores antes de usar dispositivos electrónicos. Este aspecto es fundamental cuando se analiza si estas

modalidades son realmente una alternativa adecuada para reducir el riesgo secundario al tabaquismo. Zinser-Sierra (2019) expresa que la percepción pública de que estos productos contienen únicamente nicotina y saborizantes es falsa. Contienen muchas otras sustancias, como propilenglicol, formaldehído, solventes, nitrosaminas, alcaloides, metales: plomo, cadmio, cromo, plata, etc. La concentración de nicotina puede ser mayor que en los cigarrillos convencionales y ciertos niveles pueden ser letales, sobre todo en niños.

La situación actual de Cuba en relación con la prevalencia del tabaquismo y el consumo de cigarrillos no es favorable; se ha encontrado una amplia gama de paradojas y controversias en la población como la imagen del fumador elegante creado por la publicidad y trasladada de país a país y de generación a generación y el efecto no inmediato sobre la salud, además es uno de principales productores de tabaco en el mundo y su consumo se encuentra arraigado a la vida cultural (Fernández & Figueroa, 2017). A fin de considerar, los escolares que obtienen y consumen estos productos tienen múltiples posibilidades de ser consumidores de tabaco en un futuro inmediato y mediano. La OMS encomienda a los diferentes gobiernos declarar en su legislación leyes para evitar que los no fumadores empiecen a consumir estos productos, y de esta forma frenar el hábito de fumar en las generaciones futuras, por lo cual se necesitan acciones desde el vínculo entre los sectores educativos y de salud para evitar este hábito nocivo.

1.3. Educación Anti tabáquica. Teoría y práctica en el sector educativo

La educación y la salud constituyen dos esferas sociales claramente diferenciadas y estrechamente relacionadas, en las que se hace imprescindible integrar acciones y considerar al escolar como sujeto protagónico de sus respectivas influencias, considerando que la misma forma parte de la educación moral que contribuye a preparar al hombre como un ser social responsable con su salud y con la de los que lo rodean. Basado en los análisis realizados sobre el tabaquismo, se hace necesario hacer un paréntesis sobre la Educación y los conceptos dados por diferentes autores. Kant en sus análisis filosóficos plantea que el ser hombre, es tener que educarse, durante toda la vida. Al faltar la educación, por lo menos en una etapa del desarrollo humano, este no puede alcanzar su plena evolución y retrocede (Chávez, 2011).

Vigotsky, como fundador del enfoque histórico-cultural plantean en su obra que [...] se puede definir la educación como la influencia e intervención planificada, adecuada al objetivo, premeditada, consciente, en los procesos de crecimiento natural del organismo (Chávez, 2011). En las indagaciones teóricas, la educación se manifiesta en correspondencia con los objetivos sociales, lo que significa que la personalidad se forma y desarrolla bajo la finalidad del sistema educacional y, además, de manera esencial, en un amplio contexto social. A juicio de Labarrere & Valdivia (1988) la educación es: “el proceso organizado, dirigido, de formación y desarrollo del hombre, mediante la actividad y la comunicación que se establece en la transmisión de los conocimientos y experiencias acumuladas por la humanidad. En este proceso se produce el desarrollo de capacidades, habilidades, se forman convicciones y hábitos de conducta.”

Tratado el tema por diferentes estudiosos acerca de la educación y el tabaquismo, se hace necesario valorar la evolución existente sobre la Educación Anti tabáquica a partir de investigaciones y sus resultados a lo largo de décadas en el pasado siglo. En el orden clínico a nivel mundial es interesante conocer que, en Norteamérica, según plantea la OMS, en Canadá, México y Estados Unidos, el 62% de los estudiantes carece de una aproximación sistemática de impartir en las universidades médicas aspectos relacionados con la Educación Anti tabáquica. En América del Sur, el 14% de los docentes enseña un módulo específico relacionado con el tabaco, el 37% lo integra a otras enseñanzas y el 72% no indica una aproximación específica a la organización anti tabáquica o la ignora totalmente.

Inducir una Educación Anti tabáquica, para con ella prevenir el inicio del hábito tabáquico, puede disminuir el número de personas fumadoras del entorno en el que crecen los niños. No solo se incluyeron los escolares, sino también su entorno familiar, al personal escolar docente y no docente, involucrando, por tanto, a quienes constituyen el medio en el que crece hasta ser adolescente. Según las Tobacco Cessation Guidelines for High risk Groups, 2017, (Guías de Cesación del Tabaco para Grupos de Alto riesgo) realizadas en la Unión europea podemos agregar que se requieren enfoques adaptados a los adolescentes para realizar intervenciones en cesación del tabaco, de los cuales deben estar en conocimiento tanto profesores y como profesionales de la salud en las guías TOB-g. Tobacco Cessation Guidelines for High Risk Population, 2017

Las acciones en orden curricular no son suficientes para ir creando una actitud consecuente y desarrollar la Educación Anti tabáquica en los escolares de la escuela primaria, ya que, para ello, se requiere despertar una cultura en el orden preventivo que los prepare en el rechazo al consumo como premisa para lograr los objetivos y metas propuestas. Cabe destacar que es en la actividad del colectivo donde el escolar aprende a ser compañero y colectivista. Es en el colectivo donde se crean las bases para la formación de actitudes de rechazo hacia ese consumo. Para lograr una labor formativa con un enfoque preventivo contra el tabaquismo, se hace necesario tomar en consideración la implicación de determinados factores que inciden sobre el escolar, en los que deben jugar un papel primordial las influencias de los especialistas y otro personal docente que interactúa sobre el menor desde edades tempranas.

El propósito de alcanzar una adecuada organización escolar en correspondencia con los objetivos de cada nivel de enseñanza hace necesario que se tomen también en consideración las actividades extracurriculares. Las propuestas de acciones para desarrollar la Educación Anti tabáquica en Argentina se encuentran las de potenciar la investigación dirigida teóricamente a prevenir que los niños y adolescentes se inicien en el consumo de productos del tabaco, asegurando que todos los programas de cesación y tratamiento de la adicción están basados en la evidencia científica. La evaluación de la aplicación en diez países de Iberoamérica del Programa de Educación sobre drogas “La Aventura de la Vida” en la última década del pasado siglo permite apreciar que sus resultados inciden sobre cuatro ejes, concretados a su vez en doce tópicos y uno de ellos dirigidos a la Educación Anti tabáquica. En este tópico se sustenta, en el orden teórico, la necesidad de su intervención en la educación para la salud, la educación en valores y el entrenamiento en habilidades para la vida a escolares entre 8 y 12 años.

Las orientaciones para la prevención de adicciones en escuelas primarias, que incluye los tres últimos grados de la enseñanza, dirigidas por la Secretaría de Salud y Educación de México, sustentan sus principales resultados en un grupo de conceptos básicos para la prevención de adicciones, que incluye el tabaquismo, cómo manejar las adicciones desde el contexto escolar y un grupo de estrategias didácticas en la escuela primaria. Los estudios realizados por Cedeño (2015) en relación con la educación anti

tabáquica se sustentan en diferentes concepciones y teorías de orden antropológico, filosófico, sociológico, psicológico y pedagógico. Al examinar el consumo del tabaco y otros psicotrópicos en algunas culturas, se observa que ha estado fuertemente ligado a su función socioeconómica, la recreación, rituales mágico- religiosos y curación. Resulta beneficioso la estrecha relación existente a todos los niveles de la sociedad entre las instituciones sanitarias y las docentes para agotar todas las potencialidades en dialogar sobre el tema desde edades tempranas, primero con la incorporación a los planes de estudio, luego con las charlas, la divulgación en murales y la intervención del médico de la familia (Sotolongo et al., 2020). En Cuba el trabajo investigativo y de producción de materiales se realiza de 1989 a 1991 introduciendo la Educación Anti tabáquica en el currículo escolar, a partir de los contenidos educativos vigentes. Entre las investigaciones más actuales, se encuentran las presentadas por Pupo & Carbajal (2009) hasta la actualidad, donde expresan sus experiencias en relación con el tratamiento al eje temático # 6 del Programa director de Promoción y Educación para la Salud referido a la Educación Anti tabáquica, Antialcohólica y Antidroga.

Respecto a la Educación Anti tabáquica, se expresa la necesidad de trabajar desde el currículo escolar y también por las vías extra docentes y extraescolares en función de los antecedentes históricos del tabaco, sus características botánicas y morfológicas, sus componentes, sus efectos en el organismo humano, las consecuencias para la salud del hábito de fumar, su comportamiento como droga y la definición de fumador pasivo. También se hace referencia al derecho reclamar la no agresión a su salud, cómo se establece el hábito de fumar, el papel del ejemplo y los métodos para dejar de fumar. Se aprecian diferentes aspectos convergentes en las investigaciones antes declaradas, basados en combatir la adicción, la toma de medidas preventivas, el reconocimiento como problemas pedagógicos, de salud y reconociendo la necesidad de comenzar la labor preventiva desde edades tempranas. Al existir una amplia perspectiva, se logra distinguir la proyección de intereses por parte de diferentes gobiernos a nivel mundial y diversas organizaciones para contribuir la atenuación de la adicción en determinadas poblaciones en riesgos, con apoyo de los medios de difusión masiva y se aprecian varios proyectos y autores que se proponen el logro de cambios favorables desde sus contextos de intervención.

La prevención del hábito de fumar y su contexto de estudio, la Educación Anti tabáquica, tiene un carácter integral, sistémico, educativo, multifactorial y proactivo debiendo sustentarse en una tríada que tiene en cuenta el refuerzo de la autoestima, la información adecuada y las habilidades para la vida y se llama la atención sobre la importancia de la planeación, organización y evaluación de cualquier proyecto de prevención privilegiando al grupo de pertenencia como escenario clave para la actuación preventiva con los escolares en grupos de riesgo ante esta enfermedad-adicción. Estos argumentos precisan a un nivel consciente, que en las circunstancias con las cuales interactúan los escolares y las amenazas de convivir con personas adictas al tabaco, son resultado de las influencias educativo-preventivas inadecuadas en relación con el tabaquismo. El hecho de conocer esta situación sobre la nocividad y la adicción permite que, a partir de percibir el daño se pueda dar una respuesta movilizativa ante los aprendizajes que se les brinde a los educandos, evitando este peligro, y, por ende, disminuye la afección que les provoca en el presente, por ser fumadores pasivos, y en el futuro consumistas activos. Para lograrlo, se debe partir de las potencialidades que posee la escuela, sus escolares y las familias, así como los demás actores de la comunidad educativa del centro, y sobre estos fundamentos, se planifican acciones que provoquen el tránsito hacia estadios superiores, donde se superen las metas propuestas a partir de las transformaciones que se logren, en las personas involucradas. La Educación Anti tabáquica favorece estilos de vida más saludables, estimula la creatividad de escolares y educadores, permite una adecuación al diagnóstico inicial de cada contexto en el que se aplica, influye positivamente en el desarrollo integral de los escolares partiendo de las vivencias obtenidas, con lo que se logra mejores relaciones interpersonales en el ámbito escolar y familiar, la influencia de la Educación Anti tabáquica desde el currículo se aprecia con mayor un tratamiento. Pero a pesar de ello, existen regularidades expresadas en que aún no se ha logrado la adecuada generalización de experiencias positivas respecto a la Educación Anti tabáquica, son limitados los conocimientos alcanzados por los escolares sobre los riesgos del tabaquismo, no se expresan en las investigaciones de forma sistemática, propuestas de acciones en el plano extra docente y extraescolar, las potencialidades que presentan los contenidos docentes no se aprovechan al máximo. Deben realizarse en la escuela actividades docentes, extra docentes y extraescolares, que persiguen como objetivo

enriquecer la formación humana, en cuanto a los valores y desarrollo de los rasgos afectivos y volitivos de la personalidad, fomentando también en esta esfera la Educación Anti tabáquica.

En esta investigación se asume la Educación Anti tabáquica como un problema socioeducativo viéndolo necesario desde un constructo teórico para su estudio y aplicación en la práctica pedagógica. Integrar el concepto de educación dado por Labarrere & Valdivia (1988) y analizado el de tabaquismo, propuesto por la OMS (2011). Teniendo en cuenta los rasgos que los distinguen, se declara fórmula la siguiente definición de Educación Anti tabáquica: Proceso a través del cual el sujeto se apropia de un conjunto de saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales sobre el tabaquismo, como una enfermedad adictiva, con un carácter preventivo, resultado de la labor educativa que realiza la escuela con la familia y la sociedad, para desarrollar un rechazo al consumo y contribuir al logro de estilos de vida saludables (Llopiz, 2012). De esta definición se deriva que la Educación Anti tabáquica posee un carácter sistémico, multifactorial e integral y se llama la atención sobre la importancia de la planeación, organización y evaluación como escenario clave para la actuación preventiva y educativa con los escolares en grupos de riesgo ante esta enfermedad-adicción. Al realizar una profundización teórica en relación con la Educación Anti tabáquica, sus regularidades, los análisis a partir de la jerarquización del constructo teórico y el ordenamiento crítico de las partes integradas en sus nexos e interrelaciones hace posible profundizar en los aspectos relacionados con la prevención del tabaquismo e ir a la búsqueda de aquellas vías y métodos que permitan realizar acciones con eficacia desde su tratamiento pedagógico en función de la escuela primaria.